

PRESENTACIÓN

Cristel Ruiz Bode
Directora del Instituto de Estudios Interétnicos
Universidad de San Carlos de Guatemala

La historia y la vida humana están compuestas de un número ilimitado de experiencias que nos permiten crecer, desarrollarnos, explorar y madurar. Son estas experiencias las que nos permiten cambiar y adaptarnos al mundo en el que vivimos.

El hombre necesita para su desarrollo conocerse a sí mismo y a los que lo rodean por medio de una serie de sensaciones y experiencias nuevas. Este desarrollo necesario para el proceso de maduración nos da herramientas que nos permiten interrelacionarnos con las personas de forma inteligente, crítica, objetiva y digna.

La revista *Estudios Interétnicos*, como cualquier órgano divulgativo académico, ha superado la gesta y la crisis de mantenerse constante durante 5 años. En este difícil trabajo se encuentra reflejado el cuidado tesonero de una madre entusiasta y trabajadora. En su trabajo está reflejada una realidad nacional que aceptamos pero desconocemos, porque hablar de etnias en un país analfabeta y discriminatorio es siempre un tema difícil.

Presentar por primera vez la revista *Estudios Interétnicos* no es sólo un cambio, es un reto: conducir al Instituto de Estudios Interétnicos a la madurez editorial.

El futuro se nos presenta lleno de retos porque de hoy en adelante no sólo mantendremos una revista constante, sino aportaremos al tema datos importantes recabados en investigaciones nacionales sobre la realidad étnica de Guatemala. La necesidad de participar en la crítica constructiva y propuesta de solución gestadas en el ambiente académico, que es el más imparcial de los existentes en nuestro país, es una responsabilidad ineludible. Muchos de estos cambios serán difíciles pero podremos superarlos.

Los artículos que conforman este número de la revista *Estudios Interétnicos* enfatizan la temática de género.

Espero que al leer este material puedan llenarse de esa sensación de cambio y madurez y, a la vez, nos permitan dedicar este número a inmortalizar el nombre de quien le dio vida a esta revista: con mucho cariño para Licda Irma Violeta Córdova de León de Yraheta. Su trabajo nos compromete y nos motiva.

MUJERES GUATEMALTECAS. LA LUCHA DEL SILENCIO Y EL CORRAL

*Aura Marina Arriola**

En primer lugar quiero felicitar a Norma¹, a las compañeras de Tierra Viva y a todas las que colaboraron en la publicación de estas entrevistas a mujeres que, de una u otra forma, estuvimos involucradas en el proceso de lucha. La lucha, no sólo contra los opresores de siempre, sino contra los cautiverios que se originan en los modos de vida y en las culturas genéricas; en las redes y los nudos de los poderes múltiples, que trenzan las relaciones entre mujeres y hombres, permitiendo una primerísima desmitificación de las relaciones de poder, opresión, sumisión, rebelión, resistencia y lucha.

Porque la resistencia y la lucha de las mujeres guatemaltecas contra las dictaduras y contra la cultura del odio y del terror que han generado y, además - haciendo más complejo aún - el cuadro - contra el machismo que impregna esa cultura, ha sido una lucha en la que el silencio ha sido un arma y el anonimato un instrumento para combatir el miedo y resistir por múltiples canales y múltiples vías. Cuántas mujeres de las diferentes etnias que habitan nuestra Guatemala pluricultural han hecho una contribución valiosa a esa historia aún oculta, que es la pelea de los

guatemaltecos por lograr un mundo mejor. Por eso es que considero injusto buscar heroínas individuales más «chingonas» como dicen los mexicanos, que otras (aunque hay personalidades que han destacado): la mujer guatemalteca ha sido una heroína colectiva, que en silencio, la mayor parte de las veces, ha luchado en la historia de nuestro país con una tenacidad y una modestia tan grande, que ha logrado crear una resistencia digna, silenciosa y colectiva; labor de luciérnagas audaces y anónimas, que han hecho que esta noche de desgracia e infortunio sea menos cruel y despiadada.

Por ello, considero importante este libro, porque lo veo como un estímulo para que historiadores escriban sobre el murmullo subterráneo que ha conmovido la vida de nuestra entrañable Guatemala y hagan que las mujeres hablen de sus vidas y sus múltiples rebeliones. Pero también, para que antropólogas analicen las múltiples contradicciones y ambigüedades de nuestra cultura, la que nos han impuesto conquistadores, «Señores Presidentes», liberacionistas, esbirros militares y civiles y, que presenta características específicas cuando se trata de la opresión hacia la

* *Aquí crédito académico*

¹ *Stolz Chinchilla, Norma. Nuestras Utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo XX. Agrupación de Mujeres "Tierra Viva", Magna Tierra editores. Guatemala, 1998.*

mujer. Porque como dice Quetzalí Ixmucané «las mujeres nos debemos cuidar de lo malo, (porque) las bromas y las risas son del diablo» ... Muchos padres de familia aconsejan a sus hijos que no se enamoren de una muchacha que platica con varones. Que se fijen en una señorita decente y honesta, hogareña. Es decir que respeta todas las reglas y que sabe cocinar».² Los estereotipos culturales que modelan la vida guatemalteca hacen que la rebelión de la mujer sea terriblemente dolorosa para la mayoría de nosotras, aunque también hay casos excepcionales que pasan por la vida casi sin ningún conflicto ni ninguna rebelión.

El cantautor Ricardo Arjona dice en su canción «Noticiero» « aquí no es bueno el que ayuda sino el que no jode, acuérdesse». En efecto, en muchas entrevistas vemos cómo son de opresivas, explotadoras, humillantes y de una intolerancia extrema, las formas de relacionarse con sus subordinados que establecen los dueños de las fábricas, los finqueros, el ejército, toda la estructura de represión que gobierna a Guatemala, que se denuncia en toda su brutalidad en el dramático testimonio de las torturas que sufrió Yolanda Aguilar Urizar, todavía muy joven. Además, se esbozan las relaciones desiguales y opresivas que existen entre ladinos e indígenas. Y también la lucha que hemos tenido que realizar con nuestros propios compañeros de militancia, porque la vida interna de las organizaciones revolucionarias ha reflejado todas las opresiones de la sociedad. El costo que ha sufrido el

pueblo de Guatemala, y principalmente todos aquellos que de una forma u otra se han rebelado, es tan alto que debería ser recordado en Guatemala y en el mundo como un delito de genocidio y de etnocidio a nivel del Holocausto. La memoria y la conciencia plena de esa memoria deben ser perennes para evitar que esos hechos se perpetúen en una espiral sin fin.

Pero por otra parte, también en el libro se esboza la necesidad de desarrollar las formas de solidaridad entre las mujeres, porque muchas veces la extrema competitividad que existe entre nosotras es un elemento que contribuye a doblegar la resistencia y a aumentar la opresión. Hay en el mundo actual la necesidad de una ética que lleve al surgimiento de un nuevo sentido de la cultura y de la libertad. Una cultura que cuestione críticamente la relación dependiente de las mujeres y su servidumbre voluntaria al poder de los hombres. Una cultura que haga real la máxima reivindicación de las mujeres, su verdadero y profundo objetivo: el derecho a la vida, la suya y la de sus seres queridos. El derecho al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades; el derecho a encontrar lo que uno es y todo lo que uno puede ser, libre de la subordinación que producen los cautiverios a los que nos somete el poder. Una cultura que ponga sobre nuevas bases las relaciones entre los hombres y las mujeres y, entre todos, un nuevo concepto del poder. Concepto que se está gestando lentamente en las luchas que hoy comienzan a darle una forma polifónica

a esa nueva resistencia que busca soluciones concretas al caso mortal en que se debate el mundo.

Por la solidaridad, o sea por el concepto del otro en nosotros, hemos luchado las mujeres guatemaltecas, aunque no siempre la hemos visto realizada en la práctica. Por el altruismo, la sinceridad, la justicia, el respeto por los otros, por la dignidad humana, muchas mujeres han donado la vida en medio de horribles sufrimientos o han hecho sacrificios que a veces les han costado todas sus posibilidades de vivir con equilibrio y de llevar a la vida cotidiana sus más sencillos sueños. Por el derecho de hablar y de pensar, por la

defensa de una cultura, hemos luchado miles y miles de guatemaltecos desde los negros días de la conquista española. Y, todo ello, anónimamente, como un mensaje en la botella para que de alguna manera aquello en lo que se creía, o que nos parecía bello, pueda ser creído o parezca bello a los que vendrán. Pero hoy, cuando se acerca el año 2000, es hora de empezar a hablar. Porque hoy irrumpen en el mundo y en Guatemala nuevos horizontes críticos y es la hora de participar. El andamiaje de nuestro imaginario, como el material de nuestros sueños, tiene un lenguaje que reclama una forma de interpretación. Y en ella las mujeres guatemaltecas tenemos nuestra peculiar y propia interpretación.

PENSANDO LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Anna Carla Ericastilla()*

Cuando se reflexiona acerca de los roles que a las mujeres y los hombres corresponde desempeñar en la sociedad guatemalteca actual y se pretende que estos roles contribuyan en la construcción de una sociedad más equitativa, desde el punto de vista del género, surgen interrogantes relacionadas con la asignación de papeles o roles dentro del conglomerado social y con la formación de las identidades de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo.

En este sentido, se hacen necesarios estudios que exploren los procesos ideológicos y culturales que a través de la historia han conducido a las mujeres y los hombres (individual y colectivamente) a desenvolverse en sus respectivos papeles genéricos. Por consiguiente, resulta valiosa la comparación de los estereotipos propios de cualquier sociedad patriarcal con el comportamiento real de los mismos con el fin de distinguir las relaciones de correspondencia o de contradicción entre ellas.

Para poder llegar a ello se debe

empezar por conceptualizar el conjunto de fenómenos del imaginario colectivo, es decir, la ideología y relacionarla con la globalidad de los productos sociales.

En las ideologías se contienen las ideas y las representaciones generadas por la práctica humana (los sistemas organizados de representaciones, como los religiosos o políticos) que a su vez condicionan su desempeño individual y colectivo (los sistemas de opiniones o actitudes como los hábitos y costumbres). Esto no quiere decir que las relaciones entre ambos sistemas o aspectos de la ideología deban ser de identidad y correspondencia absoluta, la identidad entre los mismos puede ser parcial e incluso de contradicción.

El comportamiento se vincula directamente con las actitudes de las mujeres y los hombres, como predisposiciones ante manifestaciones sociales que determinan una manera de actuar y de pensar. Estas son las formas bajo las cuales se representa la ideología en la vida cotidiana. Debe recordarse la existencia de una correlación directa

*Licenciada en Historia, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

entre las actitudes y la extracción social de las personas: todas ellas manejan de manera espontánea y poco organizada una concepción del mundo en su vida diaria. Por lo tanto, entran en juego factores psicológicos y sociológicos que se funden en la mente humana y su percepción de su entorno.

Este conjunto de relaciones componen lo que conocemos por cultura «. . .abarca también los modos de comportamiento de los distintos grupos sociales, al igual que las prácticas y actitudes mediante los cuales esos modos se explicitan». [1] Según Víctor Hugo Acuña no todos los grupos humanos son productores de formas manifiestas de acción colectiva, algunos construyen su identidad en las interacciones de la vida cotidiana en sus preceptos y prácticas culturales: su acción es más silenciosa, más lenta y a su vez más difícil de percibir .

Es el caso de las mujeres como sujetos históricos, ya que al desarrollar mayoritariamente sus actividades en el ámbito privado de la sociedad su presencia ha pasado desapercibida. Si a esto se añade que la concepción de los mismos es emanada de una sociedad patriarcal se comprende que la presencia femenina se invisibilice (consciente o inconscientemente). Debe recordarse que el desempeño social que cada una de las mujeres y los hombres es determinado por múltiples factores, por sobre los que se encuentra el género al cual se pertenece.

El género no es sinónimo de sexo. El género conlleva la interiorización de valores y actitudes asignados por la sociedad en que se vive. La base de la categoría de sexo es fisiológica, mientras que la de género es una construcción social. La identidad sexual no está basada en el sexo biológico sino en la asignación del rol mujer/hombre determinante de la identidad de género [2] La identidad de género es uno de los elementos participantes en la construcción social de la imagen, la que se relaciona con los roles que las personas desempeñan en la sociedad y los significados culturales de los mismos, es decir, de ellas como agentes participativos de la cultura y de la sociedad. Los otros elementos constitutivos de la misma, como lo hace ver Norma Carrillo, son los procesos de socialización, adaptación de roles, cambio cultural y control social.

En este sentido, debe entenderse la imagen como la representación de los objetos y de los seres humanos en la mente, es decir, la forma en que se perciben las mujeres y los hombres unos a otros. La imagen se construye en la relación con otras personas, a manera de representaciones que sirven para identificarse como parte de la colectividad. Esto da lugar -siguiendo a Norma Carrillo- a la formación de identidades como un proceso histórico y colectivo que se sirve tanto de símbolos como de estereotipos, en tanto que imágenes de aceptación social, generalmente muy simplificadas y distorsionadas, que responden a su

función de conservación del sistema social vigente ya que regulan la convivencia manteniéndola entre los márgenes de lo aceptado o ilícito. Son las normas que autorizan el papel a desempeñar en el conglomerado social.

En lo que concierne a las mujeres, la imagen condiciona su comportamiento restringiéndola al papel de apéndice masculino, ubicándola dentro del binomio «mala mujer» o «buena mujer» sin que existan los puntos intermedios: «. . . (las mujeres han) vivido durante milenios una existencia a menudo clandestina y en gran medida olvidada, pero siempre mucho más rica que la norma social en que estaba atrapada, siempre por encima de los prejuicios y los estereotipos». [3]

La mayoría de los estereotipos no corresponden con la realidad vigente sino que han sido generados en formaciones sociales del pasado que se prolongan hasta el presente cuando muchas de las condiciones sociales que le dieron origen han sido superadas. Algunos de estos estereotipos se basan incluso, en influencias culturales ajenas al entorno en que se desempeñan las mujeres y los hombres afectados por ellos.

No se puede lograr una sociedad equitativa en cuanto a los roles de género sin estudiar cuáles han sido éstos en el pasado y que determinan el presente, cuáles han sido sus bases sociales y cómo se corresponden o contradicen con el presente. En términos de la Historia de género y de la historia de las mujeres falta mucho trabajo por hacer.

NOTAS:

- [1] Alted Vigil, Alicia. *Historia Contemporánea*. No. 5. Universidad de País Vasco. País Vasco, 1991. Pág. 313.
- [2] Facsio, Alda. *Cuando el género suena cambios trae*. Metodología para el análisis del fenómeno legal. ILANUD. Costa Rica, 1996. Pag . 54
- [3] Montero, Rosa. «*Historias de Mujeres*». El País, España, febrero 5 de 1995. No . 207, Año XX, 3a . época. Pag . 56 .

ENTRE LINEAS PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LAS MUJERES EN GUATEMALA -1944-1954-

*AnaSilvia Monzón**

INTRODUCCIÓN

La reflexión acerca de las mujeres y la política en Guatemala no puede hacerse sin recorrer el período 1944-1954 con una mirada inédita. Parafraseando a Urania Ungo (1997:159), «desde una cierta perspectiva intelectual, ética y política». Este conocernos y reconocernos es fundamental, como una forma de valorar el camino que otras mujeres han abierto para que ahora estemos ubicadas en la esfera pública y la política con otras perspectivas. Sin esos primeros pasos, no habría itinerario.

Se nos ha enseñado que la Revolución de Octubre del 44 fue un período de «diez años de primavera en el país de la eterna dictadura», como lo calificó Cardoza y Aragón. En efecto, Guatemala se había caracterizado por padecer de poderes absolutos que ni la Independencia logró sanar. Así, de 1851 a 1944 hubo tres dictadores que durante la mayor parte del tiempo mantuvieron un orden opresivo en todos los aspectos: político, ideológico, económico, social y cultural.

La Revolución del 44 significó ruptura con lo anterior y generó una gran movilización social, especialmente en la capital y entre las capas medias urbanas, dueñas de las ideas necesarias para desear y luchar por un cambio radical en el estado de cosas.

Ahora bien, se suele hablar de muchos nombres de hombres que participaron de una y mil formas en ese proceso, pero muy poco se sabe aún del papel, las energías vitales que muchas mujeres desplegaron apoyando decididamente ese movimiento social. Movimiento que resulta importante para las guatemaltecas ya que es cuando se logra aunque parcialmente el voto y se amplían las oportunidades de educación y trabajo. Es el momento cuando las mujeres logran ingresar a la Universidad, espacio que hasta entonces les estaba vedado.

Todas estas razones hacen necesario aproximarnos al conocimiento de la Revolución del 44 desde una visión diferente. Atendiendo las voces de las mujeres, de las pocas que aún viven de esas generaciones, buscando sus huellas. ¿Quiénes fueron? ¿Cómo

participaron? Esas son preguntas que han guiado nuestra lectura entre líneas.

La exposición de nuestros hallazgos, incluye en esta oportunidad, un planteamiento teórico e histórico de la construcción de las mujeres como sujetos políticos e históricos y, posteriormente, por razones de espacio, se presenta una versión resumida de «Las mujeres del 44, como mariposas saliendo de la noche», que corresponde al capítulo cuatro de la tesis mencionada.

En el trabajo más amplio, se hace un retrato de la vida de las mujeres en Guatemala en el siglo XIX, y algunos antecedentes importantes para saber qué significó la Revolución de Octubre de 1944 para la sociedad guatemalteca.

Aunque de manera sucinta, se presentan los efectos que a nuestro juicio tuvo ese hecho en la vida de las mujeres, destacando el exilio que muchas sufrieron y que no ha sido suficientemente visibilizado.

Por último se da a conocer al grupo «Mujeres de Dolores» que formaron, primero espontáneamente, las madres, hijas, hermanas, esposas de los exiliados como una forma de apoyarse mutuamente, pero significó también -para algunas- salir de su ámbito doméstico y realizar demandas públicas. Aunque se tuvo muy pocas referencias acerca de este espacio, consideramos importante darlo a conocer.

Reconstruir una historia con escasos datos y muy dispersos ha resultado difícil, pero ha valido la pena. En ese proceso, se recurrió a fuentes hemerográficas, bibliográficas y también orales. Agradezco el tiempo y la disposición de las mujeres que accedieron a recordar para mi investigación algunos sucesos incluso dolorosos.

Al profundizar en la búsqueda de información, advertí además que en algunas personas todavía subsiste el miedo a hablar de ese período, tan traumático resultó en sus vidas y tan lógica su actitud si asumimos que la historia política de este país ha estado signada por la impunidad.

Como en toda investigación histórica, siempre quedan fuentes que buscar, matices que investigar. Por lo pronto, espero que este aporte académico contribuya al conocimiento de la historia de las mujeres en Guatemala,

HISTORIA DE LAS MUJERES, GENERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA PRIVADO

El análisis de los fenómenos sociales desde la perspectiva histórica ha estado permeado por una historia «oficial» escrita en masculino. Así, ya en el siglo IV a.c. Jenofonte sancionaba como natural y divino un orden en que mujeres y hombres ocupan espacios excluyentes. Decía Jenofonte «... el dios, me parece a mí, hizo a la

naturaleza en consecuencia: la mujer para las ocupaciones del hogar y al hombre para las de fuera» (Textos...1994:54).

Y por los registros que se tienen, la historia que se ha escrito y difundido es la de las ocupaciones «de fuera», es decir, de los espacios públicos; invisibilizando los aportes de las mujeres, a los que se les ha asignado escaso valor e importancia.

En este sentido, Marcela Lagarde plantea que «las mujeres como sujetos somos parte del olvido en el discurso dominante sobre el pasado y sobre el presente. Somos parte del olvido en la Memoria del Mundo y, lo más doloroso es que somos parte del olvido de nosotras mismas».

«Hemos sido formadas por una memoria que nos ignora y ni siquiera podemos recordar nuestros pasados. De nuestra existencia sólo tenemos fragmentos desordenados. Las mujeres desconocemos en gran medida nuestra historia y nuestra identidad» (Lagarde 1994).

Es la búsqueda de esa memoria desconocida, la necesidad de construir a las mujeres como sujeto histórico, lo que ha motivado el especial interés de las mujeres, tanto en la academia como fuera de ella, por interrogar al pasado y al presente acerca de la presencia y participación social de las mujeres.

De esta cuenta, se ha llegado a afirmar que «la inclusión de las mujeres

en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas» (Scott 1996:267).

En esta redefinición, el género, como categoría de análisis histórico ha sido fundamental. Tal como lo expresa Joan Scott en su ensayo «El género: una categoría útil para el análisis histórico»: «el término género forma parte de una tentativa de las feministas contemporáneas para reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres» (Scott 1996: 287).

Posteriormente, Scott (citada en Textos..1994:21) define esta categoría como «una construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y de lo femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto».

Esta conceptualización en relación dialéctica con las categorías analíticas de clase y etnia contribuyen actualmente a una aproximación más completa al conocimiento de la historia de las mujeres en diferentes sociedades y momentos.

Es preciso reconocer que han sido académicas feministas especialmente de

países como Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania y en América de Estados Unidos y México, quienes han abierto brecha en este campo de las ciencias sociales.

Sus aportes teóricos y metodológicos constituyen un corpus de conocimiento que ha permitido develar los orígenes de la opresión, las formas de discriminación y marginación que han caracterizado las relaciones entre géneros y más aún, como resultado de esta «relectura» de los hechos históricos, puede ahora sustentarse una cuestión que parecería obvia pero es fundamental: que la opresión femenina no es natural, es una construcción histórico cultural.

Es decir, no se está ante un orden natural e inmutable sino ante un «orden social, histórico, cambiante y sujeto a la voluntad de fuerzas políticas y sociales» (Barbieri 1991: 6).

LAS MUJERES EN LA HISTORIA; LA HISTORIA DE LAS MUJERES

Asunción Lavrín, historiadora latinoamericana, señalaba en 1974 el «síndrome de la mujer célebre», que se limita a hacer un «recuento de la participación de algunas mujeres notables en algunos de los episodios históricos de nuestras naciones», y concluía que la historia «no se puede ni se debe reducir nunca al estudio de las excepciones» (Lavrín 1974:9-11).

Proponía esta autora adoptar otra perspectiva: «la de la mujer como un ser

en relación íntima con la sociedad de que forma parte y de la que es la otra mitad numérica e indispensable» y cuya presencia en los procesos históricos no puede seguir ignorándose.

Esta propuesta se resume en lo que Margarita Ortega llama «pasar de la fase de las mujeres en la historia a la historia de las mujeres» (1998). Es decir, construir a partir de la categoría analítica de género el sujeto histórico mujeres, teniendo en cuenta, además, que éstas constituyen un «colectivo social inarticulado» que desde diversas clases, etnias y razas han hecho historia.

En Guatemala, aún no se ha «agotado», a mi juicio, la etapa de las mujeres en la historia, se carece de un número suficiente de biografías de mujeres, especialmente académicas o que hayan participado políticamente, lo que se debe en parte, a la incorporación tardía de las mujeres a estos ámbitos, ya que es hasta la segunda mitad de la década de los 40 que ellas ingresan en mayor número a la Universidad y al ámbito de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales.

Por otro lado, esta carencia también se debe como ya se ha señalado, a la invisibilización secular de los aportes de las mujeres.

En cuanto a mujeres que participaron políticamente en la década 1944-1954, objetivo de este trabajo, es preciso señalar que en 1994 el Dr. Carlos González Orellana con la colaboración

de la periodista Atala Valenzuela y la Licda. Julia Urrutia, inició el proyecto de editar un libro con la biografía de 10 mujeres destacadas de esa época, sin embargo, éste no se ha concretado y salvo ocasionales artículos como «Las mujeres y la Revolución del 44» de Lorena Carrillo (Siglo XXI, 1993) y las «semblanzas» que han aparecido esporádicamente en los periódicos como las de Dora Franco, Laura Pineda o Gloria Menéndez, no se cuenta aún con una historia de las mujeres en ese período fundamental de la historia política de la sociedad guatemalteca.

Esto me ha motivado a realizar una versión de esa historia desde una perspectiva diferente, poniendo en el centro, como sujetas, a las mujeres; quienes aportaron desde diversos espacios sus energías vitales a la movilización social que implicó la Revolución de 1944.

Es importante señalar que esa revolución y esa década fueron vividas con más intensidad en la capital del país, como apunta Carrillo (1993) «la gran mayoría de mujeres tenía otros ritmos, otro idioma, otro paisaje y otra cultura». Fenómeno que considero, salvando las distancias, aún continúa.

Contribuir a la construcción de la historia de las mujeres guatemaltecas tiene pues un sentido político para ayudar a «alterar esa eterna y desagradable sensación que tenemos siempre de movernos en la ausencia de un pasado significativo» (Fempres 1991) y para que, parafraseando a

Marcela Lagarde, no sigamos siendo desconocidas para nosotras mismas.

VOZ PÚBLICA, SILENCIO PRIVADO. CARACTERIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

La «Política», así con mayúscula «se origina, existe y termina en función del nacimiento y la desaparición del Estado». En esa misma perspectiva, Teresa Nevado (1993:20) indica que la definición más corriente de política plantea que «es la manera de dirigir y decidir sobre los asuntos públicos, todo aquello que está en relación con el Estado».

Como todos los conceptos que expresan relaciones sociales, el de la política ha ido variando históricamente, desde la Grecia clásica que se presenta como el modelo, pasando por el imperio romano, la edad media, la ilustración y por último las revoluciones burguesas que expresan el antecedente más inmediato del perfil de una sociedad democrática, por lo menos para la cultura occidental.

Ahora bien, si algo ha caracterizado a la política, a la actividad política, ha sido la exclusión de unos y unas sujetos/ sujetas del «lugar» donde simbólicamente se toman las decisiones. Y las mujeres, según Nevado, constituyen «el último grupo que se incorpora a la vida política» (1991:22).

Para comprender esta «tardía» incorporación femenina a la política, es

preciso revisar cómo se ha ido «formando un espacio de la política y la ciudadanía que [sigue siendo] limitado» (Astelarra 1995:10). De hecho, esta es una de las interrogantes básicas del feminismo a la historia «oficial».

En la antigua Grecia se distinguía «entre la polis, sede de la política y la actividad pública y el oikos, o el ámbito de lo doméstico» (Astelarra 1995:10). Solamente los ciudadanos libres (únicamente hombres) tenían permitido expresarse e intervenir en los asuntos públicos y eran, de hecho, un número reducido. Estaban expresamente excluidas las mujeres y los esclavos, quienes permanecían en el oikos a cargo de las actividades productivas.

La construcción simbólica y real de la polis y el oikos expresaba jerarquización, poder de dominio, espacios excluyentes entre sí, de tal manera que lo valioso e importante se asociaba a lo público, y lo secundario, postergable al ámbito privado, doméstico.

Como apunta Astelarra (1995:11) «la voz pública, aquella que hablaba en nombre de toda la comunidad, reflejando sus aspiraciones y proyectos, se convirtió en la voz del ciudadano libre, el varón».

A las mujeres y los esclavos se les vedó esa «voz pública» y se les relegó al «silencio privado». Desde entonces lo que ocurre en ese espacio, el doméstico, no se considera importante, ni digno de ser incorporado al discurso y a la práctica de «la Política».

Para justificar esta exclusión se ha recurrido a discursos que declaran «inferior» al otro (en este caso, la otra), se le descalifica y se llega a plantear que «la mujer no quiere el poder, la mujer no necesita el poder, a la mujer el poder le sienta mal, no se conviene con ella» (Valcárcel 1994:115).

Las explicaciones tradicionales, nos dice Amelia Valcárcel, «algunas de género psicologista, otras sociales», recurren a los estereotipos de que «las mujeres son tímidas y rehuyen los enfrentamientos. Prefieren permanecer en la sombra. Saben quizá manejar, pero no mandar. Las mujeres que son verdaderas mujeres (subrayado de la autora) no necesitan imponerse, alcanzan sus objetivos por otras vías... Las mujeres no tienen la costumbre del pacto ...están ausentes del teatro del poder...y no conocen sus trucos». (1994:116,117).

Asimismo, Nevado plantea que «la «Política» ha ignorado tradicionalmente a las mujeres como grupo social. Sencillamente porque [ellas quedan] fuera del concepto de política (...) no son sujetos políticos, [y] lo que el Estado regula queda alejado del ámbito de la vida y participación femenina» (1991:22)

El sujeto político de la polis griega era muy limitado, condición que se amplía en la época de la Ilustración y «su traducción política fundamental: las revoluciones burguesas», que dibujan nuevos sujetos políticos basados en discursos de igualdad, libertad y

fraternidad cuyo origen es la Revolución Francesa.

Sin embargo, pronto fue evidente que «si bien [esa revolución] rechazaba los privilegios derivados del linaje, no iba a suceder lo mismo con los del dinero y los del sexo, de modo que la clase obrera (...) fue excluida de la participación en la gestión pública; al tiempo que las mujeres, incluidas las de la burguesía, continuaban marginadas del poder político y jurídico» (Roig 1981:8).

Es un lapso importante para la construcción del sujeto político mujeres, aunque su derecho a ocupar el espacio público fue ignorado.

En Francia, a pesar de que «miles de mujeres se unieron durante la Revolución a Danton y Condorcet para forzar las puertas de Versalles y de la Asamblea Nacional», luego fueron excluidas del poder.

Es el momento (1791), sin embargo, en que Olimpia de Gouges francesa (1748-1793), escribió la «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana» y fue a la guillotina por ello, «acusada por sus antiguos correligionarios de ser una conspiradora que había abandonado las virtudes propias de su sexo» (Roig 1981:9).

En un lugar distante, Mary Wollstonecraft inglesa (1759-1797) publicó su manifiesto «Vindicación (o Defensa) de los Derechos de la Mujer» (1792) donde, inspirada en la

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), en la Bill of Rights de los Estados Unidos que protegía las libertades individuales de los ciudadanos contra el imperio del Estado y especialmente en la Declaración de De Gouges, reclamaba el derecho a la instrucción de la mujer y al reconocimiento de sus derechos cívicos y políticos (Bensadon 1993: 59).

Estos escritos constituyen un verdadero legado para las mujeres que posteriormente han accionado por ser reconocidas como «sujeto político». Son, asimismo, los antecedentes inmediatos de los movimientos que persiguen cambios en la condición de las mujeres y que, un siglo más tarde, se concretan en las luchas sufragistas que exigen el derecho de voto para las mujeres .

A la par del derecho al voto, las mujeres y los hombres solidarios que excepcionalmente han existido demandaban, en consonancia con las ideas de la Ilustración, el derecho de las mujeres a la educación, ya que para ellas «lo cotidiano era el analfabetismo; la cultura oral, su habitual forma de expresión» (Ortega 1994: 243).

El acceso a la instrucción se ligaba al derecho al trabajo que ya para el siglo XIX era considerado una mercancía. Se había consumado también la separación tajante entre el lugar de la producción y el de la reproducción, reclusando en este último a las mujeres, «llegando a su apogeo la ideología de la mujer en el hogar» y la reprobación unánime contra

el trabajo femenino (visible y remunerado, se entiende). no atrae a las mujeres.

Tal era el escenario histórico a fines del siglo XIX, contexto en el que las mujeres luchaban por ser consideradas iguales, no «ciudadanas de segunda clase» (aspiración que continúa vigente). En opinión de Nevada, «hay que esperar a los grandes cambios sociales que se producen en Europa y Norteamérica en la década de los treinta y cuarenta (período de entreguerras y posguerra) para que las mujeres inicien por fin un camino lento, aunque sin retorno» para ir construyendo su ciudadanía. (Nevada 1991: 22).

Por otro lado, María Milagros Rivera un poco menos optimista indica que «dos siglos después de la Revolución Francesa y dos o tres generaciones después de la obtención del derecho al voto, [se constata que] ser sujeta política no da acceso a lo mismo que ser sujeto político (no hay, por tanto igualdad), ni significa tampoco diferencias exentas de subordinación» (Rivera 1994:70).

Por tanto, el nuevo feminismo (segunda mitad de este siglo) «defiende la idea de que todo es político, que los problemas personales de las mujeres son, en realidad problemas políticos» (Roig 1981: 50).

Se rebate así el axioma de que a las mujeres no les interesa la política y se plantea que «es el contenido y la forma de la organización pública política» que lleva todavía el sello masculino, lo que

Esta visión de la política desde el feminismo más reciente, no corresponde obviamente a lo que significaba hace medio siglo la participación política de las mujeres, especialmente de sociedades con rasgos feudales como era el caso de Guatemala.

La vida social y cotidiana estaba entonces signada por espacios, lugares y «deber ser» muy marcados: la clase social, la pertenencia étnica y racial, el ser mujer u hombre, perfilaban identidades bastante más rígidas que ahora. Aunque siempre ha habido transgresoras y transgresores y procesos que impugnan el orden o los ordenes establecidos.

Estos son los escenarios que he analizado de la historia de la participación política de las mujeres en la década 1944-1954 en la sociedad guatemalteca. Espacio y tiempo en el que se sientan las bases para que las mujeres guatemaltecas inicien la construcción de su identidad como sujetas históricas y políticas.

LAS MUJERES DEL 44 «COMO MARIPOSAS SALIENDO DE LA NOCHE»,

Un bosquejo histórico de la situación de las mujeres guatemaltecas en diferentes momentos, desde el siglo XIX hasta la Revolución de Octubre del 44 perfila su escaso acceso a la educación que no fuera la religiosa,

visibilizándose sin embargo, algunos nombres de mujeres excepcionales que por su condición de clase y etnia (criollas, peninsulares de familias adineradas) recibieron una educación más esmerada.

Por otro lado, la mayoría de las mujeres -indígenas y ladinas- vivía en condiciones de suma pobreza y su vida estaba signada por la realización de duros trabajos para sobrevivir. Les estaban reservadas las labores de servidumbre en las casas de los peninsulares y criollos y oficios como vendedoras, costureras y otros.

En el campo su actividad era evidente, Claudia Dary (1998:8) relata por ejemplo «que la mujer gualanteca [del oriente del país] de los siglos XVIII y XIX, tanto la española como la ladina, dedicaban gran parte de su tiempo - como hoy en día lo hace- a las tareas del hogar, en especial a la cocina, el lavado de ropa y la vajilla (...) la costura, la fabricación de cigarros de tabaco, tusa, papel, la elaboración de cerámica y de sombreros, fueron otras de las actividades a las que con especial ahínco se dedicaban las mujeres zacapanecas».

A finales del siglo XIX e inicios del XX, algunas mujeres empezaron a ejercer el magisterio, esta era, sin embargo, una actividad poco remunerada y en general se consideraba «indecente» que las mujeres (de las clases medias y

altas por supuesto), trabajaran fuera de su casa.

Contrario a esta idea, Norma Stoltz apunta que «el censo de 1921 reporta que las mujeres eran más de la mitad de los trabajadores no agrícolas y el 18 por ciento de todos los trabajadores», es decir que aún «tomando en cuenta [inexactitudes] en el censo de esa época, su contribución a la producción social antes de la industrialización debe haber sido grande» (1977:7).

Ayer como ahora, la limitación para el acceso de las mujeres a la educación no impedía su vinculación al trabajo (además del doméstico), pero por esa misma razón éste en general era precario, mal remunerado y poco valorado.

Además, es preciso agregar el conservadurismo que sujetaba ideológicamente a las mujeres; persistía una doble moral que por un lado justificaba la explotación de su mano de obra y por otro, le negaba los mínimos derechos como ciudadana, aún a las mujeres educadas.

Ahora bien, como antecedentes importantes de la participación política de las mujeres guatemaltecas no puede dejar de mencionarse algunas asociaciones formadas en los años 20 período que se significó por una fuerte agitación y organización sindical a nivel centroamericano y de Guatemala en particular.

Acuña (1993:302) apunta «en

Guatemala conocemos las siguientes agrupaciones: el Centro Femenil, 1921, fundado en ese año y primera asociación de las obreras de ese país, el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas de Comercio y Talleres, también de 1921, y la Idealista Femenil de Jutiapa, existente en 1926. En ese año la dirigencia de la FOG [Federación Obrera de Guatemala] expresaba su satisfacción por la participación de mujeres organizadas, en particular las costureras, en la elección de su representante ante la COCA [Confederación Obrera de Centroamérica]».

Asimismo, este autor señala que en la «insurrección de 1920 en contra de Estrada Cabrera, las mujeres instalaron comedores populares, actuaron como vivanderas, cocineras, enfermeras, lavanderas, propagandistas y combatientes».

Por último destaca un hecho significativo «en noviembre de 1925 más de cien mujeres guatemaltecas protagonizaron una acción colectiva única en la historia de América Central en el período liberal... la huelga de las escogedoras de café del beneficio La Moderna, de propiedad alemana, situado en la capital».

«Las obreras demandaron, entre otras cosas, la jornada de ocho horas, la supresión de multas y un aumento de salarios... la lucha terminó exitosamente. Empero, pocas semanas después los propietarios del beneficio procedieron a despedir a la mayoría de las escogedoras

aduciendo falta de grano. Las mujeres retornaron al paro pero fueron derrotadas» (Acuña 1993: 305).

En la época liberal, las mujeres centroamericanas en general y de Guatemala en particular, como advierte Acuña «lucharon por sus derechos sociales y políticos en el marco que le imponían las determinaciones de género, etnia y clase. Intentaron rechazar algunas de las discriminaciones que sufrían y buscaron hacerse ciudadanas y personas activas en las luchas laborales, pero no llegaron a plantear reivindicaciones específicas... de género...» (Acuña 1993:305).

Coincidimos con este análisis y veremos más adelante que esta situación se repite -con otras peculiaridades- en la década 1944-1954, cuando las mujeres en mayor proporción que en los 20s, encuentran espacios para desarrollar una gran actividad política, pero no en función de intereses de género, sino de un proyecto nacionalista, democrático, en «beneficio de las grandes mayorías» lo cual no demerita obviamente su participación.

Era la exigencia del momento y posiblemente -en mi opinión-si el proceso de la Revolución de Octubre no hubiera sido coartado como fue, el pensamiento y la acción de las mujeres habría dado pronto un salto cualitativo en sus planteamientos.

Para mayor claridad en la exposición en torno a la participación política de las mujeres, se tomarán en cuenta varios

aspectos: a las mujeres como electoras; su participación en partidos políticos; en organizaciones sociales; y en organizaciones de mujeres, tomando como referencia cronológica el período 1944-54.

Paradójicamente Inglaterra y Estados Unidos, países donde se originó el movimiento sufragista, el voto se alcanza hasta 1918 (sólo para mujeres mayores de 30 años) y 1920 respectivamente.

VOTO PARA LAS MUJERES?

«El despertar de las mujeres» inicia con la participación activa de las mujeres francesas en 1789 y las demandas de una de sus mayores representantes, Olimpia de Gouges; así como con las inglesas y Mary Wollstonecraft, en las postrimerías del siglo XVIII. Fueron fundamentales en la elaboración de su pensamiento y su accionar, los postulados de la Revolución Francesa, las ideas enciclopedistas y el ascenso de la burguesía que «en un principio se declaraba [incluyente] e igualitaria» (Roig 1981:8).

Basándose en este planteamiento de igualdad, «la lucha de las primeras feministas se centraría, sobre todo, en conseguir el pleno acceso al mundo de la educación (...) al profesional sin exclusiones y al de la vida pública, y, primordialmente en la obtención del voto femenino» (Roig 1981:9).

La segunda mitad del siglo XIX marca el inicio de movimientos más organizados en torno a esa reivindicación. El primer país que reconoce el derecho al voto de las mujeres es Nueva Zelanda en 1893.

En las sociedades de la época, la discusión en torno al voto femenino despertaba solidaridades, pero también reacciones abiertamente misóginas. Guatemala no escapaba a esa situación, es interesante el dato de que en el período 1876-1946, 15 trabajos académicos de graduandos en Derecho fueran dedicados al tema del sufragio y de estos, 5 plantearan discusiones respecto al derecho de las mujeres al sufragio.

Asimismo, Norma Stoltz aporta la siguiente visión con relación al voto femenino: «dado el contexto de una economía agrícola [caracterizada por relaciones de producción precapitalistas] no es sorprendente que el derecho del voto femenino nunca [fue considerado] como parte de las reformas de la época liberal».

«Uno de los intelectuales más respetables de ese período [opinaba] que el sufragio de la mujer no era necesario en Guatemala porque «no había funcionado» en otros países». Acorde con las ideas dominantes en esa época (liberal), señalaba que «la mujer no tiene derecho al sufragio porque la naturaleza la creó para la casa y para estar ocupada con el sinnúmero de difíciles tareas familiares como el dar

de comer y educar a los niños, enseñándoles [valores] morales y los derechos y obligaciones que tendrían más tarde como ciudadanos. El destino de madre no le permite ocuparse de la política. (subrayado es mío)» (Stoltz 1977: 5,6).

Para 1945, momento en que la «Comisión de los Quince» (integrada por hombres) elaboraba una nueva Constitución enmarcada en el movimiento de Octubre del 44, dos cuestiones que se discutieron mucho fueron el voto del analfabeto y el voto femenino. Al respecto, García Laguardia (1996:23, 31) traslada la opinión de dos diputados integrantes tanto de la Comisión de los Quince como de la Asamblea Nacional Constituyente:

«Mi opinión sobre el voto del analfabeto y el voto femenino (dijo Francisco Villagrán) fue la siguiente: se restringiera el segundo a la mujer que supiera leer y escribir, porque la presión que ejerce la religión en ellas, presión de tipo confesionario, es muy fuerte. En cuanto al voto del analfabeto, pedí que se suprimiera...»

Por su lado, Alberto Paz y Paz indicaba que «la discusión en torno al voto del analfabeto y de la mujer tuvo, como era natural, dos polos: uno el de la tendencia popular, en el sentido de que en un país con mayoritaria población analfabeta era injusto privar de su opinión a esa mayoría; se argumentaba que ser letrado no garantiza el buen criterio ni elude la presión de los patronos y otros elementos sobre el

votante. En cuanto a la mujer, se tenía ya la experiencia de otros países, donde incluso había dirigentes políticos femeninos...».

Es evidente que no existía unanimidad respecto al voto femenino y que algunas razones para limitarlo se relacionaban con su práctica religiosa y el analfabetismo. Esto último se alegaba también para el caso de los hombres.

Como plantea Carrillo (1991:18) «la opinión que privaba desde antes de concederse el voto a las mujeres era la de que tendría que ser (...) un voto de calidad más que de cantidad».

Esta opinión era compartida por las mismas mujeres que promovían el voto femenino y que habían organizado un Comité Pro-ciudadanía, cuya directiva estaba integrada por Graciela Quan (cuya tesis al graduarse como abogada - 1943-proponía precisamente la ciudadanía opcional para las mujeres); Gloria Menéndez Mina, Magdalena Spínola, Romelia Alarcón Folgar, Clemencia de Herrarte, Laura Bendfelt, Adriana de Palarea y María Albertina Gálvez, la mayoría de ellas, intelectuales y artistas (Domínguez 1998).

Ese movimiento no fue masivo, pero no por ello menos significativo, porque constituía el primer paso en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en Guatemala.

En el ámbito de los partidos políticos, según plantea Carrillo, desde la campaña electoral de diciembre 1944,

«todos proponían reformas [e] incluían el problema de los derechos políticos de la mujer aunque variaba la forma en que eran expresados [sus] ofrecimientos al respecto».

Así, por ejemplo, desde el Partido Liberal (que antes fuera el Partido Liberal Progresista de Ubico), que lo consignó como «ciudadanía a la mujer», hasta la coalición del Frente Popular Libertador y Renovación Nacional (integrada por estudiantes universitarios y maestras/os) que manifestaba «incorporación de la mujer a la vida política del país, revisión del derecho de sufragio», el ambiente político era favorable a conceder ese derecho, aunque limitado a las mujeres alfabetas, como ya se indicó.

En ese sentido, es importante el análisis de Lorena Carrillo cuando plantea que «el derecho al voto así concedido dejó fuera de su ejercicio a la gran mayoría de mujeres guatemaltecas, pues hay que recordar que en 1950 el 80% de [ellas] eran analfabetas. De ese porcentaje una alta proporción debió ser de mujeres indígenas, que eran en un 95% analfabetas. Pero, aún así, la concesión de ese derecho a algunas mujeres(...) representaba un importante paso en la democratización de la vida política del país» (subrayado es mío) (1991:19).

Ahora bien, la conciencia política de las mujeres, incluidas las que accedieron

al voto, fue elaborándose en otros terrenos y con otras perspectivas que la misma fuerza de los acontecimientos imponía: las propuestas revolucionarias vs. las resistencias conservadoras que al amparo de la libertad de expresión reinante venían consolidándose.

Era una época en la que se toleraban poco «las medias tintas», se estaba a favor o en contra de la revolución, y en el caso de las mujeres, salvo excepciones, su posición y participación política e ideológica estaba mediada por el hecho «de [su relación con] hombres que estaban en uno u otro bando».

Es significativo indicar que la primera elección en la que participaron las mujeres como votantes fue la de 1950, cuando ganó la Presidencia el Cnel. Jacobo Arbenz Guzmán con el 65% de los 400,000 votos emitidos, en ésta «se calcula que sólo la mitad [de las mujeres que podían votar] ejerció tal derecho» (Política y ...1978:20).

Tanto en la campaña electoral de 1945 como en la de 1950, muchas mujeres: maestras, esposas de activistas, sindicalistas, desplegaron un gran trabajo organizativo «por la revolución», aunque en posiciones subalternas. Sin embargo, aún con esas limitaciones descollaron algunos nombres como los de la Profa. Consuelo Pereira, Zoila Luz Molina, Martha Delfina Vásquez y otras (Ver anexos).

Por otro lado, Carrillo señala que «las fuerzas adversas a la revolución supieron (...) movilizar hábilmente todo

el conservadurismo subyacente en la sociedad y en las mujeres especialmente (...) confiando en haber capitalizado a su favor el enorme cúmulo de desconfianzas, temores e inseguridades que les despertaba la revolución, [posteriormente] el régimen de Castillo Armas premió a las mujeres su inclinación real o posible por el conservadurismo político, homologando el voto femenino al del varón, cambiándolo de optativo a obligatorio a partir de la Constitución de 1956 [pero sólo para las alfabetas porque el voto para todas las mujeres guatemaltecas se dio hasta 1965 ASM].

De hecho es necesario acotar aquí el dato de que en 1955 Rosa de Mora (de ideas conservadoras) se convierte en la primera mujer diputada de Guatemala. Es decir, que entre 1944-1954 si bien hubo mucha movilización de las mujeres en torno a la revolución, no llegaron a priorizar como demanda su presencia en los organismos de decisión política.

Cierro aquí la parte relacionada a las mujeres como electoras, para analizar su participación en los partidos políticos.

MUJERES Y PARTIDOS POLÍTICOS

Si el derecho al voto para las mujeres tuvo férreas oposiciones en las llamadas «democracias liberales», su incorporación a los partidos políticos - instituciones intrínsecas a los sistemas democráticos- que expresan la historia e intereses de los grupos sociales, no ha sido menos limitada.

Las formas de organización, los perfiles de quienes «hacen política» y el accionar de los partidos políticos han sido excluyentes y han privilegiado el espacio público, de tal forma que las mujeres han encontrado «barreras invisibles» (y otras no tanto), que desalientan su participación a esos niveles.

Aún en épocas recientes, su discriminación en el acceso a la educación y la «división del trabajo según los roles sexuales [estereotipados]», que asignan a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva del trabajo doméstico y el cuidado de niñas y niños, «hacen casi imposible que (...) dispongan de tiempo como para canalizar sus preocupaciones y actividades hacia el mundo público de la política» (Roig 1981:50).

Por otro lado, como sucede en otros espacios (el académico, por ejemplo), «las mujeres que trabajan en el campo de la política tienen que adaptarse al modelo masculino, pasan por [mujeres excepcionales] y marginan en la práctica su propia lucha específica» (Roig 1981:50).

En un artículo del Colectivo Luna Llena (22/7/94) ellas muestran que «tras un análisis estrictamente legal (Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala), no hay ninguna norma que limite la participación de la mujer en la actividad política o su lucha por tener poder político [sin embargo] en la actualidad las mujeres preparan la

comida para los eventos políticos; limpian o decoran las instalaciones y elaboran las actas de las sesiones en las que los políticos toman las decisiones».

Es preciso observar que aún cuando en los últimos diez años la presencia de las mujeres ha aumentado relativamente en partidos políticos y organismos del Estado; se ha alcanzado en dos ocasiones la Presidencia del Congreso y las mujeres políticas se estén organizando en el Foro de Mujeres de Partidos Políticos; falta mucho para lograr equidad en la representación ciudadana que, por ahora, sigue siendo mayoritariamente masculina.

En el Congreso de la República, por ejemplo, el porcentaje de mujeres -hasta este año- no había rebasado nunca el 10%.

Contrastando estas situaciones con la realidad que se vivía en 1944, resulta de gran valor destacar la incorporación de algunas mujeres a los nuevos partidos que se empezaron a formar en julio de 1944.

Según Villagrán (1993:6,7) se crearon ocho partidos además del Partido Liberal que quedaba del régimen anterior. De estos, dos eran los más representativos de las fuerzas sociales que habían venido luchando por el derrocamiento de Ubico, fueron decisivos en el posterior movimiento de Octubre y en la década siguiente: el Frente Popular Libertador (FPL) y Renovación Nacional (RN).

De todos los documentos consultados sólo se encontró referencia de las siguientes «mujeres destacadas militantes del FPL» como las llama Alfonso Bauer en su libro «Escritos de un militante de la Revolución de Octubre»:

Maestras: María Luisa Silva Falla, Zoila Luz Méndez, Blanca García, Martha Delfina Vásquez, Victoria Moraga, Julia Meléndez y Ara de Déleon, Chita Ordóñez Juárez de Balcárcel, Isabel Castillo (de Quetzaltenango) dirigente de asociaciones de vecinos y doña Mélida Montenegro de Méndez.

Del partido Renovación Nacional se averiguó solamente el nombre de Julia Urrutia quien, junto a otras dos mujeres, formó parte del grupo fundador.

Es de suponer que hubo muchas otras mujeres «no tan destacadas», el Dr. Carlos González dice al respecto «fui testigo de mujeres que se alineaban con su partido para promover participación, organización, alfabetización», es decir, invirtieron energías vitales, ideas y tiempo en un proyecto político inédito hasta entonces y que asumían como una «causa justa».

En la búsqueda hemerográfica realizada se encontró la mención a algunos actos públicos llevados a cabo por estos dos partidos con relación a las mujeres: uno que ya fue reseñado, en torno al voto femenino, 1945; otro del FPL en 1953 y que consistió en un «homenaje a la mujer revolucionaria y a

los héroes de Octubre».

Sin embargo, la imagen predominante de las mujeres era tradicional (la hermana, esposa), de hecho su militancia en los partidos políticos era a nivel de base, sin llegar a ocupar cargos directivos. Aún así, significaba un gran avance respecto a la anterior situación sociopolítica.

Un espacio que será necesario investigar posteriormente, ya que no se encontraron referencias en esta oportunidad, es el de la incorporación de mujeres al Partido Guatemalteco del Trabajo (comunista) que surgió minoritario, tuvo una corta vida legal y luego fue proscrito.

OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Otros espacios importantes en los que participaron las mujeres en esa época, fueron la realización en Guatemala (21-27 agosto 1947) del Primer Congreso Interamericano de Mujeres, patrocinado entre otras por Gabriela Mistral y Victoria Ocampo.

Entre las delegadas guatemaltecas había representantes de organizaciones como: Unión de Mujeres Democráticas; la Sección Femenina del Partido Acción Revolucionaria; el Sindicato Central de Costureras; la Rama Femenina del Partido Renovación Nacional; Sindicato de Trabajadoras en Beneficios de Café; y el Sindicato de Trabajadores de la Educación (La Cuerda 31/5/98).

La información anterior permite visualizar otros espacios de acción de las mujeres que no aparecen registrados en las historias escritas acerca de la década 1944-54.

Otro espacio en que las mujeres canalizaron sus inquietudes fue el del periodismo, se destaca la revista Azul fundada por Gloria Menéndez Mina, y Nosotras, por Luz Valle, ambas revistas surgieron a inicios de los años cuarenta. Azul contenía «temas e interés para la mujer como son el arte, la música, poesía y todo lo que envuelve la cultura» (Domínguez 6/8/98, Gordillo 1997:25). Es decir, que su discurso estaba dirigido a un público de élite ya que la mayoría de las mujeres -como ya se ha observado- era analfabeta.

En 1953 aproximadamente surgió el periódico Mujer, órgano de difusión de la Alianza Femenina Guatemalteca (Carrillo;1993). Lamentablemente en esta oportunidad no se encontró mayor referencia de esta publicación.

Un espacio que se perfiló importante, por las perspectivas que abría a las mujeres, fue el de la Universidad y que hasta entonces, les había sido negado.

Ya se ha indicado que las primeras mujeres en ingresar a la Universidad -de quienes se encontró referencia-, fueron Brenda Strecker (1902?) que se inscribió en la Facultad de Medicina, pero no continuó por la burla a que fue sometida por los estudiantes. Asimismo,

se mencionó a la Licda. Luz Castillo Díaz Ordaz de Villagrán, quien se graduó como Abogada en 1926, pero no pudo ejercer su profesión por no gozar de plenos derechos civiles y políticos (Chavarría,1993).

Las primeras graduadas que aparecen con sus títulos, son la Dra. Rosa María Escobar (1942) médica y, la Licda. Graciela Quan (1943) abogada.

La información anterior permite visualizar otros espacios de acción de las mujeres que no aparecen registrados en las historias escritas acerca de la década 1944-54.

Lo que es valioso rescatar, a mi juicio, es que desde distintos espacios y con diferentes propuestas y acentos las mujeres estaban «despertando».

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Si acerca de la participación femenina en partidos políticos existe escasa información, es menos aún la que nos indique su presencia en otras organizaciones sociales. Se encontraron solamente datos aislados (casi perdidos) entre los cientos de páginas consultadas.

Iniciaremos con la Confederación de Trabajadores de Guatemala, creada en 1944. Antonio Obando Sánchez (de oficio carpintero, activista sindical desde los años 20) relata, «cambiamos impresiones con varios de los

compañeros y decidimos reunirnos en una casa [donde vivía] doña Graciela de García...redactamos un programa de lucha en el que predominaba la capacitación de los obreros y trabajadores...de esa reunión surgió el acuerdo de fundar la escuela Claridad» (1978:122,123).

Más adelante narra que fue electo Secretario General y que las señoras Graciela de García y Marta Enríquez fueron electas Secretaria de Actas y Acuerdos y Tesorera respectivamente; luego destaca que «por su trabajo de capacitación y lucha contra el oportunismo, los sindicatos votaron que la representación de nuestra Escuela fuera asesora de la Confederación, cargo que ejecutó Graciela de García» (1978:123)

En esta escuela de capacitación político sindical también participó Matilde Elena López (exiliada salvadoreña) escritora e intelectual «una de las dos compañeras más cercanas a María Vilanova de Arbenz (Bauer 1994:31; Schlesinger 1987:64).

La escuela Claridad fue disuelta en 1946 bajo el argumento de que allí «se ejercía un disimulado magisterio al servicio de las tesis comunistas» (Villagrán 1993:62).

Otras organizaciones fuertes son el Sindicato de Trabajadores de la Educación-STEG, surgido en 1945 «de cuyas filas saldrán algunas de las figuras más descollantes del sindicalismo de la época» (Larrave

1976:32).

Es importante analizar la afirmación anterior ya que refleja una situación muy generalizada, espacios con mayoritaria presencia femenina son «liderados» por hombres. Esto se desprende del dato que nos proporciona el Censo de Población de 1950 con relación al número de maestras 5524, respecto al de maestros, 2567 (en la Enseñanza primaria, secundaria y especial) (Jiménez 1994:19).

Las maestras y maestros estaban afiliadas/os de hecho al STEG (que llegó a ser uno de los sindicatos más organizados y fuertes) y contribuían con una cuota (que les descontaban de su salario) al mantenimiento del sindicato. Aunque la incorporación de mujeres era numerosa, no había una proporción equitativa entre el aporte -incluso monetario- y la representación de mujeres en cargos directivos.

Uno de los pocos nombres de mujeres que surge como «de mucho respeto» en las filas del STEG, es el de la Profa. Consuelo Pereira.

De la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (1950) que llegó a agrupar a 200,000 personas en el campo, no aparecen datos -por lo menos accesibles- que nos permitan saber de la participación femenina en ese espacio.

Una organización que surge hacia los años 50 fue la Alianza de la Juventud Democrática, punto de convergencia de muchos estudiantes,

hombres y mujeres, de los establecimientos de educación secundaria, así como de jóvenes obreros. Ellos y ellas organizaban seminarios, talleres, festivales culturales.

Una de las primeras mujeres que perteneció a esta Alianza fue la maestra Adilia Chinchilla García, primera Presidenta de la Asociación de Estudiantes del INCA (Instituto Normal de Señoritas Centroamérica) y quien también estuvo afiliada al Frente Popular Libertador.

No fue posible obtener más datos, tanto de esta como de las otras organizaciones ya mencionadas, salvo que según el Decreto 48 del 10 de agosto de 1954, «se declaran disueltas, por ser integrantes activas del frente comunista».

Quince organizaciones entre partidos políticos, sindicatos del campo y la ciudad, asociaciones culturales, de estudiantes universitarios, la ya mencionada Alianza Juvenil Democrática y la Alianza Femenina Guatemalteca fueron proscritas (Larrave 1976:50). También se canceló el registro legal de unos 533 sindicatos locales (Schlesinger 1987:245).

Estas medidas fueron apenas el inicio de una situación que desde el «triunfo de la Liberación en 1954» se caracterizó por «centenares de asilados políticos; muchos muertos sobre todo dirigentes campesinos; 100,000 presos políticos sin proceso; despidos masivos de empleados públicos y de la empresa

privada; las principales organizaciones sindicales disueltas y todas sin excepción acéfalas...» (Larrave 1976:50).

Estos hechos, a mi juicio, incidieron en que se estableciera «una conspiración del silencio» por el lado de quienes asumieron el poder y el «miedo a hablar» por parte de quienes fueron perseguidos/as y, con razón si se toma en cuenta que la historia política de la sociedad guatemalteca se ha escrito con la letra de la represión masiva y selectiva que, casi sin interrupción, extendió un «manto de impunidad» desde 1954 hasta - con otros matices- el día de hoy.

ALIANZA FEMENINA GUATEMALTECA

Esta organización perfila un avance en la participación política de las mujeres guatemaltecas de las clases medias. Se funda en 1951 y la integran inicialmente, entre otras: Concepción Castro, María Saucedo, Dolores Montenegro, Dora Franco, Leonor Paz y Paz, Irma Chávez, quien llegó a ser la Secretaria General, y Esther de Urrutia. Es de hacer notar que la Sra. María Vilanova de Arbenz apoyó decididamente el trabajo de esta organización.

Alianza Femenina Guatemalteca llegó a tener mucha presencia política, contaba con una Secretaría de Asuntos Departamentales, cargo que ocupó Laura Pineda. El propósito era establecer filiales en los departamentos,

de hecho esto se logró especialmente en Escuintla, Zacapa, Quetzaltenango, San Rosa, Izabal (Valenzuela, 1998:EP; Stoltz 1998: 150).

Estela Castañeda de Borges hace una relación de las formas de trabajo de Alianza Femenina, aclarando que ésta surgió «no [para] competir con organizaciones como los sindicatos. Pero sí, para darle énfasis a las necesidades específicas y demandas de la mujer. Por ejemplo, el voto, salarios justos, etc.»

«Teníamos un periódico [llamado MUJER, Asm] e íbamos a las fincas. Especialmente visitábamos aquellas que estaban cerca de la capital o que eran propiedad del Estado... Mientras los hombres se reunían para hablar de temas laborales, nosotras nos reuníamos con las mujeres. Les explicábamos la Reforma Agraria y los procedimientos para que con sus esposos pudieran solicitar tierra o trabajar en agricultura. También hablábamos sobre el trato que les daban sus esposos».

Pero este trabajo encontraba resistencias, así Castañeda cuenta que «la gente que se oponía a nuestro trabajo impulsó una campaña para desacreditarnos. Le decían a la gente que éramos comunistas, que nos comíamos a los niños [o que] íbamos a mandar a sus hijos a la Unión Soviética para hacerlos «jabón de coche». Sin embargo, a pesar de la campaña anticomunista, desarrollamos una organización fuerte» (Stoltz 1998: 55)

Por otro lado, María Jerez Rivera de Fortuny, integrante de Alianza Femenina, a través de su historia recogida en el libro «Nuestras Utopías» (Stoltz 1998:150,151) nos permite visualizar la composición de esta organización, así como otros ámbitos de acción de Alianza Femenina:

«...nos establecimos legalmente y abrimos una oficina, a la cual empezaron a llegar mujeres de diferentes grupos sociales. En esa época había muy pocas mujeres profesionales..la mayoría eran maestras y unas pocas abogadas. A la oficina llegaron muchas mujeres del mercado, algunas amas de casa, esposas de líderes políticos y algunas trabajadoras de oficina como yo».

«La idea no sólo era organizar a la mujer guatemalteca, sino relacionarla con la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FEDIM). Aprendimos mucho de nuestros contactos con estas sedes internacionales, a través de las revistas y otros materiales que nos enviaban. Fue a través de ellos que entendimos que el movimiento femenino no estaba limitado a uno u otro país durante uno u otro período, sino que era más fuerte e importante, que debería organizarse permanentemente (subrayado es mío)».

El espacio internacional cobró importancia y por esa razón Alianza Femenina se empeñó en «mandar algunas delegadas invitadas por la FEDIM a sus reuniones de consejos o a congresos internacionales» entre los que destaca la participación de Ester de

Urrutia, Secretaria de Organización de Alianza, en el «Primer Congreso de los Pueblos por la Paz», realizado en Moscú en 1952 (Stoltz 1998; Convergencia 1998).

Una actividad sin precedentes llevada a cabo por esta organización de mujeres fue el «Congreso Nacional de Alianza Femenina Guatemalteca», en noviembre de 1953".

Como relata María Jerez de Fortuny, «después de un período de mucho trabajo y esfuerzo realizado en todo el país, era nuestro deseo que esa reunión fuera el trampolín para lanzar públicamente la organización.... Todo fue muy bien, las discusiones estuvieron muy interesantes y se aprobaron resoluciones que iban a servir de base para nuestro trabajo futuro» (Stoltz 1998: 151).

El «Mensaje a las mujeres guatemaltecas» emitido por el Congreso mencionado, revela las preocupaciones de las mujeres organizadas en Alianza Femenina. Resulta interesante, por ejemplo, su aceptación de la unidad en la diversidad cuando indican «las delegadas a nuestro Congreso profesamos diversos credos religiosos y tenemos diferentes ideas políticas. Pero hemos podido trabajar unidas (...) había mujeres campesinas, obreras, pequeñas comerciantes, amas de casa, profesionales, y, sin embargo, hemos podido trabajar en unidad».

Luego asumen como «necesidades y aspiraciones comunes», su oposición a

la guerra (recién había terminado la 2ª. Guerra Mundial) y su idea de que los conflictos deben resolverse «sin recurrir a la violencia». Por otro lado, «Los ideales del progreso, de la democracia, del bienestar, de la independencia patria, de la paz. Nos une el deseo de forjar para nuestros hijos un futuro mejor».

En este Mensaje plantean reivindicaciones para las mujeres de diferentes espacios: tierra y crédito para las campesinas, protección laboral para las obreras, ayuda estatal para las pequeñas comerciantes, iguales oportunidades para las profesionales y, aliviar el costo de vida para las amas de casa.

Igualmente, contemplan los derechos políticos para las mujeres: voto para las analfabetas, igualdad ante la ley.

Estos planteamientos perfilan una conciencia política más desarrollada respecto al papel de las mujeres en la sociedad, proceso que fue abruptamente coartado como se verá posteriormente.

Una actitud que caracterizó a Alianza Femenina fue su apoyo al gobierno de Jacobo Arbenz, así lo manifestó por ejemplo en abril de 1953 a través de la prensa:

«Alianza Femenina Guatemalteca apoya decididamente la actitud patriótica del gobierno de la República...al denunciar valientemente frente a los Estados miembros de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, los

hechos que desde hace algunos años vienen amenazando nuestra dignidad y soberanía nacionales...»

En marzo de 1954, pocos meses antes del derrocamiento del gobierno de Arbenz, «cientos de miles de mujeres [de los departamentos] acudieron... [a la capital] para patentizar su apoyo y solidaridad al Presidente Jacobo Arbenz y a sus cuatro puntos fundamentales de gobierno, contra la intervención yanqui y en la defensa de los derechos de la mujer, como mujer y en representación de su esposo, estuvo presente doña María Vilanova de Arbenz».

Esta intensa actividad desplegada por numerosas mujeres identificadas con el proceso de la Revolución del 44, pero que también estaban en camino de tomar conciencia de su identidad como mujeres, lamentablemente no tuvo futuro.

Así lo plantea María Jerez de Fortuny «...no nos imaginamos que tan sólo ...meses después nosotras y organizaciones similares dejaríamos de existir como resultado de un golpe contrarrevolucionario. Nuestra organización apenas tenía 3 años cuando se dio el golpe».

Y concluye afirmando «fue realmente vergonzoso; de haber tenido la oportunidad de acumular un poco más de experiencia, podríamos haber hecho cosas muy importantes» (Stoltz 1998:151).

Este último comentario no deja de

reflejar lo que generalmente perciben las mujeres de sus acciones: que nunca son suficientes en calidad y cantidad, que siempre pudo haberse hecho mejor.

UN ANÁLISIS NECESARIO:

Al visualizar la Revolución de Octubre en términos de las relaciones de género, es pertinente señalar que si bien este proceso abrió espacios de expresión, movilización y organización de todos los sectores sociales, lo simbólico e ideológico y, las prácticas culturales en cuanto al «deber ser hombre» y el «deber ser mujer», continuaron inalterables y solamente empezaron a ser visibles algunos cuestionamientos hacia el final de esa década.

Algunos de los dirigentes de la Revolución intuían que algo debía hacerse para superar la discriminación hacia las mujeres, como es el caso de Manuel Galich en relación al ingreso de las mujeres a la Universidad.

Sin embargo, la realidad iba por otro lado, por ejemplo, en lugares alejados de la capital, la Revolución solamente se atisbaba y la situación cotidiana de las mujeres, especialmente indígenas, seguía signada por el abuso, como lo relata el mismo Galich en la siguiente historia que se desarrolló en el municipio de Nebaj, Quiché, siendo el Ministro de Educación:

«Vino entonces lo más patético. Los doctores les hicieron preguntar [a los

indígenas principales del lugar, ASM], porqué se oponían a la campaña contra el tifus, explicando que las quemadas de los ranchos y ropas eran indispensables para extirpar el piojo, agente transmisor de la enfermedad. Ellos respondieron que todo eso lo entendían y que estaban de acuerdo con tales quemadas... Se oponían por otra razón: porque los encargados de la campaña, con el pretexto de la misma, desnudaban a sus mujeres e hijas y abusaban de ellas (subrayado es mío). Indicaron que si se cambiaba de modo, ellos no sólo no se opondrían, sino ayudarían a la campaña...»

«Omito las palabras que me dictó la indignación... los inicuos desnudadores de mujeres no eran sino especímenes de la más inferior escala, perteneciente al género de los «señores generales ministros» que han gravitado por 4 siglos y medio sobre aquellos pueblos de gran evolución espiritual...» (Galich 1994: 261).

Hasta allí queda la denuncia de ese abuso contra las mujeres. Posteriormente Galich se extiende haciendo una relación histórica de los indígenas en Guatemala y sus propuestas para tratar el tema que era, en todo caso, un asunto relevante en ese momento.

Desde otra perspectiva Lorena Carrillo (1993) retrata las identidades y realidades de las mujeres en esa época: «... las de la clase media seguían siendo mayoritariamente amas de casa y para las que leían Azul [revista femenina, ASM], se anunciaban los patrones

Vogue en el almacén El Cairo y Agua de Colonia Chambley en el almacén Rosemberg. Para las obreras, la doble jornada propia y el alcoholismo de sus maridos siguió siendo el pan de todos los días. Las campesinas, a pesar de la reforma agraria, no figuran visiblemente en los comités agrarios y las militantes, muchas veces actuaban más como esposas de funcionarios y dirigentes, que como emancipadas mujeres de izquierda».

Asimismo, plantea que «las mujeres que no apoyaron el régimen o que eran contrarias al mismo, también fueron ciudadanas, votaron [algunas ASM] y ejercieron la ciudadanía ampliada en los espacios recién abiertos».

Por último, Carrillo concluye en «que la revolución no transformó por sí sola a todas las mujeres» y, a mi juicio, ni a todos los hombres.

Esta situación ha sido común a otras «revoluciones» (el ejemplo más cercano es Nicaragua 1979): las mujeres aportan sus energías a la causa de los oprimidos porque ven en ésta, una posibilidad de cambio a su condición también oprimida. Sin embargo sus intereses, o no son tomados en cuenta o quedan en el último lugar de las «reivindicaciones» en el plan político.

Al reclamar las mujeres sus espacios específicos, se les tilda de divisionistas, egoístas y se les pide -en aras de la causa- «paciencia», que su momento llegará en cuanto la coyuntura lo permita. No obstante, como entrar a la

discusión de los intereses de las mujeres implica pérdida de privilegios y trastocamientos en las relaciones de género, este debate se pospone.

Luego, prevalecen otros intereses, se realiza otro pacto «entre hombres», generalmente con un alto costo en vidas y retrocesos en la calidad de vida de los que quedan y... las mujeres vuelven a ser demandadas para sostener y reiniciar tejidos sociales, convocadas a otras causas. Quedan nuevamente, parafraseando a Rosa Sánchez (1998), postergadas.

El poco o mucho avance que logran desde su especificidad como mujeres, sufre un retroceso y, por eso se tiene la percepción de estar iniciando ese proceso de construir nuevas identidades, transgrediendo los «deber ser», una y otra vez.

Por eso hago otra lectura de la cita de Carrillo (1993), atribuida a Matilde Montoya, en el sentido de que «[las mujeres del 44 ASM] fuimos una generación de mujeres que no se atrevió a romper con todo».

Considero que no estaban dadas las condiciones, que ni siquiera se lo plantearon y que además a 50 años, eso continúa sucediendo. Las mujeres de hoy «tampoco nos atrevemos a romper con todo» porque estamos atrapadas aún en los «cautiverios», como los llama Marcela Lagarde. Somos mujeres con un pie en el nuevo milenio y las expectativas que genera un movimiento feminista más elaborado y avanzado,

pero nuestra práctica de vida aún está signada por el simbólico mujer que ellas, las del 44, empezaron a conocer y, algunas lúcidas, a cuestionar.

REFLEXIÓN FINAL

Acercarme al conocimiento de un período fundamental en la historia de Guatemala, buscando entre líneas los nombres, las acciones, los sueños de las mujeres me permite ahora tener una visión distinta y me motiva a indagar más al pasado para que esos nombres y esas vidas se conozcan, queden registradas.

Algo que es importante resaltar es que ellas estuvieron allí, aportaron - como ya se ha dicho- su tiempo, energías, ideas por una causa que consideraban justa. Aquí tomo las palabras de Gabriela Cano y Verena Radkau, quienes analizando otra realidad, nos revelan coincidencias: las vidas de las mujeres en esa época «estaban marcadas por una sociedad en transición y sujeta a cambios profundos. Pero los procesos históricos, a diferencia de los planteamientos teóricos, no avanzan en saltos o rupturas bruscas, sino que arrastran mucho de bagaje viejo al seguir nuevos caminos» (Cano, Radkau 1991:458).

Para las mujeres del 44, la primera tarea se asociaba a cambios para las mayorías, dado los niveles de pobreza y atraso que prevalecían antes de la Revolución. De allí su aporte a la alfabetización, a los programas dirigidos

a la niñez; también su incorporación a las organizaciones sindicales -poco visibilizada todavía-. Asimismo, su actividad al interior de los partidos políticos fue importante, sin embargo, generalmente su trabajo se hacía a nivel de «las bases», por lo que las «figuras masculinas» son las que más han quedado en la memoria.

La obtención del derecho al voto fue un espacio ganado en esa época, si bien con restricciones. Aún así, constituye el antecedente más concreto para ir definiendo la ciudadanía de las mujeres guatemaltecas, en la perspectiva que la cultura occidental otorga al sufragio como elemento clave de la democracia.

Luego, muchas de ellas fueron perfilando otra calidad en su participación, construyendo los cimientos de nuevas identidades como mujeres. La Alianza Femenina Guatemalteca constituye un ejemplo en ese sentido, a esta organización se asocian nombres de mujeres, escasamente conocidas y que es preciso reconocer y valorar.

La contrarrevolución, sin embargo, cortó de tajo y abruptamente estos brotes de organización, movilización y participación social. Es asombroso el grado de impunidad y la ligereza con la que trataron cualquier espacio social construido en el proceso de la Revolución, todo era «comunista» y por lo tanto, debía desaparecer.

Esa nueva situación afectó de

diversas formas a las mujeres, demandó sus energías y se puso de manifiesto que muchas, que no habían participado activamente en esos años, salieran de sus casas para apoyar al hijo, la hija, el hermano, la hermana, el padre, la madre, el esposo. Las mujeres siempre estuvieron presentes, aunque no reconocidas.

Ese es el sentido político de este aporte a la elaboración de la historia de las mujeres en Guatemala.

Por último deseo dejar estas palabras que escribí cuando estaba terminando de construir el capítulo de «Las mujeres del 44, como mariposas saliendo de la noche»:

Tejer esta historia con fragmentos de aquí y de allá ha resultado una experiencia inédita y emocionante para mí. A través de las palabras, dichas y escritas, por mujeres de esa época he imaginado y «sentido» su vitalidad, sus sueños y aspiraciones. Sus preocupaciones por cumplir con el deber ser madre y esposa, pero sin renunciar a ese mundo nuevo que se abría ante sus ojos.

He imaginado y he sentido eso porque al fin y al cabo yo, mujer de hoy, del fin del milenio, soy heredera de esas mujeres. Las reconozco como mis ancestras.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y CITADA

ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo, ed. 1993. HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA LAS REPÚBLICAS AGROEXPORTADORAS (1870-1945). TOMO IV. España, Sociedad Estatal Quinto Centenario/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/CEE. 443 p.

ASTELARRA, Judith 1994. RECUPERAR LA VOZ: EL SILENCIO DE LA CIUDADANA. En: De Nairobi a Beijing, diagnósticos y propuestas. Chile, Ediciones de las Mujeres, no. 21. Pp. 9-18.

BARBIERI, Teresita De 1991. GNERO Y POLÍTICAS DE POBLACIÓN. UNA REFLEXIÓN. México, IISUNAM. 30 p.

BARNOYA PEREZ, Margarita 1992. LA MUJER MÉDICA EN GUATEMALA. Guatemala, USAC/Facultad de Ciencias Médicas. (Tesis) 66 p.

BAUER PAIZ, Alfonso 1994. ESCRITOS DE UN MILITANTE DE LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944. Guatemala, Editorial Universitaria. 252 p.

BENSADON, Ney. 1993. LOS DERECHOS DE LA MUJER. México, Fondo de Cultura Económica. 156 p.

BUCARO, Silvia. 1998. BIOGRAFÍA DE ADILIA CHINCHILLA GARCÍA. 2 p.

- CANO, Gabriela; Radkau, Verena 1991. LO PRIVADO Y LO PÚBLICO O LA MUTACIÓN DE LOS ESPACIOS (HISTORIA DE MUJERES, 1920-1940). México, El Colegio de México. Pp. 417-461
- CARRILLO, Ana Lorena 1991. EL VOTO DE LAS MUJERES. En: Otra Guatemala (México) no. 13:17-19.
- CONVERGENCIA CIVICO-POLITICA DE MUJERES. 1998. MUJERES, calendario 1998-1999.
- DARY FUENTES, Claudia 1994. UNA CIUDAD QUE EMPEZABA A CRECER. En: Revolución 1944-1994. Una recordación histórica (publicación especial de Crónica). Guatemala, Anahté S.A. pp. 72-77.
- DARY FUENTES, Claudia 1998. OCUPACIONES TRADICIONALES DE LOS ZACAPANECOS. En: Tradiciones de Guatemala, no. 2. Guatemala, Prensa Libre/BANCAFE. Pp 7-8.
- GALICH, Manuel 1977. DEL PÁNICO AL ATAQUE. Guatemala, Editorial Universitaria. 385 p.
- GALICH, Manuel. 1994. PORQUÉ LUCHA GUATEMALA. ¿AR VALO Y ARBENZ? DOS HOMBRES CONTRA UN IMPERIO. Argentina. (1ª. Ed. En 1956). 374 p.
- GARCIA LAGUARDIA, Jorge 1996. LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944. Guatemala, PDH. 44 p.
- GONZALEZ ORELLANA, Carlos 1980. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. Guatemala, Editorial Universitaria. 564 p.
- GONZALEZ ORELLANA, Carlos. 1997. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 5ª ed. (revisada y aumentada). Guatemala, Editorial Universitaria. 607 p.
- GORDILLO AGUIRRE, Alva 1997. EL DESEMPEÑO LABORAL DE LA MUJER PERIODISTA EN LOS DIARIOS DE GUATEMALA. (Tesis Licda. en CC. de la Comunicación). Guatemala, Universidad de San Carlos, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 64 p.
- JIMÉNEZ, Ana Lucía 1994. EL PAPEL DE LA PEQUEÑA BURGUESA EN LOS PROCESOS DE LA TOMA DEL APARATO DEL ESTADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA, 1944-1954. (Tesis Licda. En Historia) Guatemala, USAC/Escuela de Historia.
- LAS MUJERES Y EL PODER. Comp. Linda Berrón. 1997. Costa Rica, Editorial Mujeres. 305 p.
- LAVRIN, Asunción 1974. HISTORIA Y MUJERES EN AMÉRICA LATINA. México, CIDHAL. p. 9-18.

- LAVRIN, Asunción comp. 1985. LAS MUJERES LATINOAMERICANAS, PERSPECTIVAS HISTÓRICAS. México, Fondo de Cultura Económica. 384 p.
- LOPEZ LARRAVE, Mario. 1976. BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMALTECO. Guatemala, Editorial Universitaria. 82 p.
- MICHEL, Andree 1983. EL FEMINISMO. México, FCE. 154 p.
- MONZON, Ana Silvia. 1996. IMPACTO DE LA GUERRA EN LA NIÑEZ MAYA. Inglaterra, Minority Rights Group.
- MORALES, Fabiola 1996. MUJER Y LIBERTAD. DOLORES BEDOYA DE MOLINA. Guatemala, Editorial Cultura. 93 p.
- MORENO, Elsa 1995. MUJERES Y POLÍTICA EN COSTA RICA. Costa Rica, FLACSO. 172 P.
- NAVAS A., Ma. Guadalupe 1979. EL MOVIMIENTO SINDICAL COMO MANIFESTACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES. Guatemala, Editorial Universitaria. 144 p.
- NEVADO BUENO, Teresa 1993. PENSAR LA MUJER COMO SUJETOS POLÍTICOS. En: Mujeres al poder. España, Forum de Política Feminista. Pp. 19-28.
- OBANDO SANCHEZ, Antonio 1978. MEMORIAS, LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO. Guatemala, Editorial Universitaria. 161 p.
- POLÍTICA Y SOCIEDAD. 1978. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL ESTADO GUATEMALTECO DESDE 1944 HASTA NUESTROS DÍAS. No. Extraordinario. Guatemala, USAC/Escuela de Ciencia Política. 192 p.
- PRECURSORAS DEL FEMINISMO EN AMÉRICA LATINA. 1991. Chile, Fempress. No. Especial. 60 p.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros 1994. NOMBRAR EL MUNDO EN FEMENINO. PENSAMIENTO DE LAS MUJERES Y TEORÍA FEMINISTA. España, ICARIA. 264 p.
- ROIG, Montserrat 1981. MUJERES EN BUSCA DE UN NUEVO HUMANISMO. España, Salvat. 64 p.
- SCHLESINGER, Stephen; KINZER, Stephen. 1987. FRUTA AMARGA: LA CIA EN GUATEMALA. México, Siglo XXI. 4a. ed. 293 p.
- SCOTT, Joan 1996. EL GÉNERO UNA CATEGORÍA PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO. En: El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Marta Lamas comp.

México, PUEG. Pp. 265-302.

SOTO, Paulina. 1994. SEMBLANZA DE MAR A LAURA ALDANA DE PINEDA.

STOLTZ CHINCHILLA, Norma 1977. LA INDUSTRIALIZACIÓN, EL CAPITALISMO DE MONOPOLIO, Y EL trabajo «FEMENINO» EN GUATEMALA. Mimeo. 18 p.

STOLTZ CHINCHILLA, Norma 1998. NUESTRAS UTOPÍAS. MUJERES GUATEMALTECAS DEL SIGLO XX. Guatemala, Agrupación de Mujeres Tierra Viva. 517 p.

TEXTOS PARA LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN ESPAÑA. 1994. España, Cátedra.

UNGO, URANIA. 1997. DE LA EMANCIPACIÓN AL EMPODERAMIENTO: UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS CINCUENTA AÑOS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL FEMENINO EN PANAMÁ. En: Las mujeres y el poder, comp. Por Linda Berrón. Costa Rica, Editorial Mujeres. 157-170.

URQUIZU, Fernando 1996. LA MUJER EN EL ARTE GUATEMALTECO. Guatemala, USAC/DIGI. 73 p. (resumen).

VALCARCEL, Amelia 1994. SEXO Y FILOSOFÍA: SOBRE MUJER Y PODER. Barcelona, Anthropos. 169 p.

VILLAGRAN KRAMER, Francisco 1993. BIOGRAFÍA POLÍTICA DE GUATEMALA, LOS PACTOS POLÍTICOS DE 1944-1970. Guatemala, FLACSO. 504 P.

VILLAMAR, Marco Antonio. 1994. NUESTRAS HORAS DE LA VERDAD. En: Revolución 1944-1994. Una recordación histórica (publicación especial de Crónica). Guatemala, Anahté S.A. pp. 16-22.

ARTICULOS DE PRENSA

A 50 AÑOS DE la Revolución del 44. Suplemento Universitario. Siglo Veintiuno 27/10/94.

CARRILLO, Ana Lorena 1993. Las mujeres y la revolución de 1944. Siglo Veintiuno 3/11/93.

COLMENARES, Beatriz 1994. La mujer en la revolución de 1944. Siglo Veintiuno, Sup. Nosotras 21/10/94.

DE LOS archivos de la Cuerda. Un poco de historia. La Cuerda 31/5/98.

DOMINGUEZ, Adriana 1998. Con fuerza de mujer. Prensa Libre 6/3/98.

GARCIA RUANO, Karina El poder de la mujer en la Independencia. Siglo Veintiuno. Sup. Nosotras 17/9/93.

GEREDA VALENZUELA, Sylvia La heroína del siglo XIX. Siglo Veintiuno,

Sup. Nosotras 17/9/93.

LAGARDE, Marcela. Memoria feminista, olvido de mujer. Prensa Libre 24/3/94.

LUNA LLENA. 1994. Participación femenina de cara a las elecciones. Siglo Veintiuno 22/7/94.

MADARIAGA, Humberto Por si no lo sabe, anótelo. Prensa Libre 22/7/90

MEDIO SIGLO de vigencia de la Revolución de Octubre. Reportaje. Diario de Centroamérica. 19/10/94.

Record Guinness, Prensa Libre 30/7/98

VALENZUELA, Atala 1994. Protagonismo y evolución de la mujer a partir de la Revolución de Octubre. Prensa Libre 24/10/94.

La Hora 19/10/95

Nuestro Diario, varios números de 1944,1953.

Prensa Libre, varios números de 1953

ENTREVISTAS

Aura Azucena Bolaños
Julia Urrutia
Atala Valenzuela
Carlos Gonzalez Orellana
Paulina Soto
Guillermo García

Programa radiofónico Voces de Mujeres, emisiones

de las siguientes fechas:

19/10/1993

22/10/1994

—/10/1996, todos dedicados al tema «Las mujeres y la Revolución de Octubre 1944"»

NOTAS:

1 Este artículo forma parte de la tesis del mismo nombre que la autora presentó como requisito de graduación de la Primera edición del Diplomado en Estudios de Género, 1997-1998, Universidad Rafael Landívar/Fundación Guatemala/AECI.

2 Socióloga. Feminista, Consultora e investigadora de temas relacionados con las mujeres y la niñez. Coordinadora del programa radiofónico Voces de Mujeres.

La mayoría de biografías escritas se refieren a poetisas, por ejemplo: Biografía de Magdalena Spínola (Meneses A., Clara, 1985); Poetisas desmitificadoras guatemaltecas (Méndez De la Vega, Luz, 1984). Recientemente, se han realizados dos tesis acerca de la obra literaria de Luz Méndez De la Vega (Johana Godoy, 1996) y de Margarita Carrera (Mónica Albizúrez, 1996). También se han encontrados dos biografías sobre Dolores Bedoya de Molina (Morales, Fabiola y Arango, Luis).

Al respecto es ilustrativo el dato que recoge Clara Meneses Alvarez en relación a Berta Strecker quien (posiblemente en 1902) «al tener el título de bachiller fue la primera mujer que se inscribió en la Facultad de Medicina, dejando estos estudios porque los estudiantes le hacían una guerra fría, teniendo como único propósito el egoísmo, que una mujer se pusiera al nivel científico de ellos; a ese respecto, dijeron en un periódico que: «La miel no se había hecho para el pico del zope» (Meneses 1985:11-12). De hecho, fue hasta 1942.. que egresó la primera médica de la Universidad de San Carlos. Dra. Rosa María Escobar.

La Universidad de San Carlos editará próximamente un libro de memorias de la Sra. María Vilanova de Arbenz, escrito por ella, y que se titula «Jacobo y yo».

En los últimos dos años se conoce de algunos esfuerzos por recoger el testimonio de las experiencias de mujeres en los años de la guerra especialmente del período 1978-1984). También debe indicarse que el «Informe de Rescate de la Memoria Histórica-REMHI (1998), elaborado por la Iglesia Católica contiene un capítulo específico de testimonios de mujeres afectadas por la violencia durante la guerra. Asimismo, la Conferencia Latinoamericana de Religiosas-CLAR está llevando a cabo la investigación «Rescate de la Memoria Histórica -1959 a la fecha- de las Mujeres en la Vida Religiosa», en 22 países incluido Guatemala.

Por otro lado es importante anotar un dato reciente: la presentación el 31 de julio 1998, del libro «Nuestras utopías: mujeres guatemaltecas del siglo XX» de Norma Stoltz Chinchilla. En este libro se reúnen las historias-testimonio de 23 mujeres de diferentes edades y profesiones; 3 de ellas vivieron la Revolución del 44. Las demás han participado en las últimas décadas en diversos espacios. La mayoría ha vivido en exilio.

No obstante ese apoyo de las mujeres, en 1793 los convencionistas franceses respondieron negativamente a las siguientes preguntas: a) debe permitirse la reunión de mujeres en París?, b) pueden las mujeres ejercer los derechos políticos y tomar parte activa en los asuntos del gobierno?, c) pueden las mujeres deliberar, reunidas en asociaciones políticas o en sociedades populares?. Esta negativa instauró la muerte política de las mujeres. (Michel, 1983:67).

Según los Record Guinness «el voto de la Sra. Lily Maxwell de Manchester, depositado el 26 de noviembre de 1867, fue declarado ilegal el 9 de noviembre de 1868. Finalmente se otorgó el derecho a votar a algunas mujeres seleccionadas en Gran Bretaña, en 1918» (PL 30/7/98)

Así, por ejemplo, Condorcet en 1788 planteó ante la Asamblea Nacional (Francia): «el derecho de ocuparse directamente, o por representantes, en los asuntos de su país, es un derecho que